

Anuncio del Ayuntamiento de Onda referente a la aprobación inicial y sometimiento a exposición pública del proyecto de expropiación de terrenos para la apertura de la zona verde GEL-2 del PGOU.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2.003, acordó:

1.º Aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación de terrenos para la apertura de la zona verde en suelo urbano GEL-2 del PGOU (sistema general de zona verde), para su tramitación conforme al procedimiento de tasación conjunta, en el que el Ayuntamiento de Onda se constituye en entidad expropiante y beneficiaria.

2.º Ordenar la apertura del período de exposición pública, por el plazo de un mes, del mencionado proyecto, por medio de notificación individualizada a los titulares afectados e inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en un periódico de los de mayor circulación de la provincia (Levante de Castellón).

La documentación podrá consultarse en la 3.ª planta del Ayuntamiento (Sección de Ordenación del Territorio), en horario de oficinas, de 11:00 a 14:00 horas.

Onda, 25 de julio de 2003.—El Alcalde (Por resolución 1209/2003 de 30/6/2003), el Segundo Teniente de Alcalde, José Martínez Beloso.—40.118.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo.

Se anuncia el extravío del título de Diplomada en Enfermería de D.ª M.ª Begoña Gutiérrez Marrón, expedido por la Universidad de Oviedo el 27 de junio de 1994, número de Registro 23188.

Oviedo, 25 de junio de 2003.—M.ª Pilar Mosteiro Díaz, Directora.—40.207.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo.

Se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Enfermería de D.ª Lucía Martínez López, expedido por el Ministerio el día 28 de junio de 1991, número de registro 9799.

Oviedo, 31 de julio de 2003.—María Pilar Mosteiro Díaz, Directora.—40.206.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público la incoación en esta Facultad del Expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras. Sección de Geografía a favor de D.ª Dolores Sánchez Principal.

Granada, 31 de julio de 2003.—Antonio Calvo Castellón. Secretario.—40.127.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título universitario oficial que se indica.

Solicitado por Don Santiago Oliva Hernández, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacido el día 9 de septiembre de 1955, con D.N.I. 42020755P, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, (sección: Empresariales), se hace público a fin de que por término de 30 días, se puedan oír reclamaciones.

La Laguna, 11 de agosto de 2003.—Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.—40.209.